

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

53334 *Anuncio del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla) por el que se hacen públicas las rectificaciones de errores materiales de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la licitación del contrato del servicio de ayuda a domicilio, y se amplía el plazo para la presentación de proposiciones.*

En relación al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 244, de fecha 8-10-2016, páginas 59862 y 59863 (referencia anterior DOUE 2016/S 194-350220), se corrigen los errores materiales detectados en los apartados que se especifican de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, cuyo anuncio rectificativo ha sido enviado al DOUE el 19-10-2016:

Primero.- Rectificar el error material existente en la Cláusula Cuarta, párrafo primero, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de tal manera que

Donde dice:

"El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 1.569.230,77 euros (13 € por hora de servicio prestado), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 62.769,23 euros (4 %), lo que supone un total de 1.632.000 €."

Debe decir:

"El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 1.632.000 euros, IVA incluido (13 euros por hora de servicio prestado). El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 1.569.230,77 euros y 62.769,23 euros correspondientes al IVA (4 %)."

Segundo.- Rectificar el error material existente en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, eliminando la información relativa a los contratos de los trabajadores desde el número 24 al 38 que aparece duplicada. La rectificación del Anexo ha sido insertada en el Perfil de contratante y en el DOUE.

Consecuencia de dichas rectificaciones se amplía el plazo para presentación de proposiciones y los que se derivan de dicha ampliación, en los siguientes términos:

- La fecha límite para la recepción de ofertas o solicitudes de participación, queda fijada el 10-12-2016, a las 14:00 horas, en lugar del 24-11-2016.

- El plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, se fija el 10-3-2017, en lugar del 24-2-2017.

- La fecha de apertura de ofertas será el 12-12-2016, a las 12:00 horas, en lugar del 28-11-2016.

Los interesados podrán consultar en el Perfil de contratante, dirección www.dipusevilla.es, la documentación de la correspondiente licitación, con las modificaciones expuestas anteriormente.

Cantillana (Sevilla), 19 de octubre de 2016.- Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla).

ID: A160077119-1